

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LUIS VIDEGARAY CASO, Y EL SECRETARIO DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, JEH JOHNSON, LUEGO DE FIRMAR LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y PLAN ESTRATÉGICO ADUANERO BILATERAL, ENTRE AMBAS SECRETARÍAS.

México, D. F., 20 de marzo de 2014.

LUIS VIDEGARAY CASO

Muchas gracias y sean todos bienvenidos a Palacio Nacional, al Salón Panamericano esta mañana.

Quiero dar la más cálida y cordial bienvenida al señor Secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, el señor Jeh Johnson. Muchas gracias señor Secretario por su presencia aquí esta mañana. Es un honor recibirle y además nos entusiasma mucho el poder no solamente recibirlo, sino tener una reunión de trabajo fructífera en temas concretos en beneficio de México y de los Estados Unidos, y por supuesto la firma de esta Declaración de Principios que sin duda será un instrumento rector importante para que permita que esta colaboración se traduzca en cosas positivas para ambas naciones.

Quiero compartir con ustedes un poco qué consiste esta Declaración de Principios. Es una Declaración de Principios entre el Departamento de Seguridad Nacional y la Secretaría de Hacienda, para desarrollar cuáles serán los pilares y las estrategias de cooperación aduanera bilateral entre el SAT, la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos y la Agencia para la Aplicación de las Leyes de Inmigración y Aduanas en los Estados Unidos, ambas agencias dependientes del Departamento de Seguridad Nacional, la Secretaría de Seguridad Nacional.

Esta Declaración de Principios tiene cuatro pilares fundamentales:

Primero, la competitividad. Lo han dicho reiteradamente los presidentes Peña Nieto y Obama, la región norteamericana puede ser la región más competitiva del mundo, pero para ello debemos de tomar acciones concretas que permitan que la relación económica, y particularmente el comercio, el flujo de mercancías, ocurra de una manera más expedita.

Muchas de las acciones concretas que se derivan de esta Declaración de Principios van a en esa dirección.

Segundo, la seguridad y la correcta y oportuna aplicación de las leyes aduaneras. Queremos una mayor integración, queremos un comercio que ocurra con mayor rapidez, a menor costo, pero siempre en un marco de seguridad, particularmente en lo que tiene que ver con el intercambio de mercancías y también de personas.

Tercero, el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la mayor cooperación.

Y un cuarto elemento, que es muy importante, que tiene que ver con el involucramiento permanente y creciente del sector privado. El comercio internacional no ocurre entre gobiernos, ocurre entre los sectores privados de ambas naciones, y es fundamental para que las iniciativas en las que estamos trabajando y que estamos impulsando sean exitosas, que se involucre el sector privado.

Como parte de los trabajos concretos que estamos llevando a cabo, me quiero referir a tres proyectos específicos que tendrán un impacto perceptible, sobre la agilidad en el comercio y la facilidad que tendrán nuestras naciones para lograr una mayor integración económica.

Primero, el llevar a cabo los primeros proyectos de pre despacho de carga, de pre despacho aduanero. Acabamos de tener una reunión donde identificamos cuáles son algunos de los obstáculos que han impedido llevar a cabo el pre despacho aduanero, y les puedo informar que seguimos trabajando y estaremos trabajando con la intensidad para lograr que pronto esto sea una realidad, en beneficio, insisto, del comercio entre nuestros países, y por lo tanto la creación de empleos y el desarrollo económico.

Segundo, una iniciativa para tener manifiestos únicos de carga en los distintos medios de transporte ¿Qué quiere decir esto? Hoy en día cuando se realiza una exportación o una importación entre México y Estados Unidos, quien traslada la carga tiene que generar dos manifiestos de carga, uno para la autoridad del país saliente y otro para la autoridad del país entrante. Sin embargo, la información es esencialmente la misma, y lo que estamos trabajando es para simplificar el trámite de comercio, de tal manera que tengamos un solo manifiesto, que el mismo manifiesto le sirva a la autoridad de los Estados Unidos y a la autoridad mexicana, y esto permitirá reducir los costos y reducir los tiempos de espera para los cruces fronterizos y para el trabajo del comercio exterior.

Un tercer elemento que quiero destacar es el Programa para el Reconocimiento Mutuo de nuestros Programas de Seguridad en la Cadena Logística. Cada uno de nuestros países tiene programas para el reconocimiento del comercio seguro en la cadena logística, y ahora de lo que se trata es de integrar estos dos programas,

integrarlos en uno sólo, es decir, que se reconozcan mutuamente, de tal manera que los importadores o exportadores que tienen este estatus de exportador o importador confiable, puedan ser reconocidos por ambas naciones y no tengan que hacer el trámite dos veces.

Estas son decisiones, todas, que se basan, primero, en el objetivo de hacer más competitiva la región de América del Norte, como lo han comprometido y lo han acordado los presidentes Peña Nieto y Obama en la más reciente reunión que ocurrió aquí en México, en Toluca, pero también es resultado del Diálogo Económico de Alto Nivel entre los gobiernos de México y Estados Unidos, que está dando ya resultados concretos.

Quiero decirles que además de estos temas, tuvimos una reunión previa en la que hablamos de la importancia de cooperar en los temas de la seguridad regional, particularmente asuntos relacionados con la frontera sur, cómo podemos cooperar de manera conjunta con nuestros socios y vecinos centroamericanos.

Hablamos también de infraestructura fronteriza, y hablamos de casos concretos en los cuales la colaboración entre la autoridad mexicana y la autoridad norteamericana es esencial para lograr la aplicación de la Ley.

Estamos trabajando en casos a los que no me referiré de manera específica, pero sí son casos de triangulación de origen, son casos de documentos falsos para el comercio exterior, y otros tipos de conductas ilícitas que solamente las podemos combatir si juntos atacamos este problema.

Y estamos trabajando en casos específicos en sectores como textiles, en sectores de la industria electrónica, metal-mecánica o incluso en la importación de cárnicos, donde hemos detectado estos problemas, y que a través de la cooperación e intercambio oportuno de información, podremos llevar ante la autoridad judicial de ambas naciones.

He tratado de hacer un apretado resumen de lo que ha sido una reunión de trabajo fructífera y de lo que es el espíritu de esta Declaración de Principios entre la Secretaría de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No me queda más que reiterar la bienvenida al Secretario Johnson y agradecer mucho esta presencia en México, en Palacio Nacional.

JEH JOHNSON

Muchas gracias señor Secretario.

Antes de hablar sobre el documento que acabamos de firmar quiero decir que por nuestra parte, de Estados Unidos, estamos muy complacidos por las reuniones que hemos tenido previo a esta firma y con varios de sus colegas en el gabinete y en todo el gobierno. Nuestras pláticas han sido amigables, francas y muy productivas, para promover nuestro interés en común en comercio y seguridad.

Quiero agradecerle a usted y sus colegas por esta asociación. Desde nuestro punto de vista nuestra relación es fuerte y cada vez mejora. Así que muchas gracias por eso señor Secretario.

La declaración de principios que acabamos de firmar reafirma el compromiso que compartimos de Estados Unidos y de México para colaborar en asuntos de seguridad y continuar promoviendo el crecimiento económico y prosperidad esenciales para ambos países. La asociación aduanera objetiva es el vínculo en los esfuerzos de nuestros países para mejorar la seguridad y la prosperidad económica, y en ningún lugar esto es más aparente que en nuestra frontera que compartimos.

La declaración de principios establecida con fundamentos sólidos por nuestros predecesores, nos llevará al siguiente nivel de cooperación, llevándonos del enfoque bilateral a un enfoque binacional. Está establecido bajo la doctrina de responsabilidad compartida y la administración compartida de la frontera que enfatiza nuestro compromiso, y reconoce que la seguridad y la facilitación son objetivos que deben ser reforzados.

A través de este acuerdo nuestros departamentos, entre otras cosas, trabajarán para desarrollar y poner en práctica programas de pre inspección para acelerar el cruce seguro de cargamento en nuestros países. Los requisitos de información y los manifiestos de carga, son algo hacia lo que ya estamos caminando a través de la orden ejecutiva del Presidente Obama para dinamizar los procesos de importación y exportación para las empresas americanas; fortalecer nuestros programas confiables de migración y trabajar mutuamente y con el sector privado en el desarrollo de infraestructura y en el mejoramiento de los puertos de entrada.

Creo que si trabajamos conjuntamente de manera verdaderamente integrada, mejoraremos la seguridad, protección y prosperidad de todo Norteamérica. Estos esfuerzos no se están dando en el vacío. Lo que estamos haciendo hoy apoya el trabajo de los procesos fronterizos del siglo XXI, contribuye al diálogo económico

de alto nivel y es coherente con la visión que nuestros presidentes establecieron en la reciente Cumbre de Líderes de Norteamérica.

El trabajo que estamos haciendo entre nuestras dependencias y las iniciativas descritas en este documento tienen importancia nacional en nuestros países.

Secretario, quiero agradecerle nuevamente por estar aquí y por firmar este acuerdo conmigo, por esta asociación y la hospitalidad que usted y sus colegas me han mostrado en esta visita.

Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- El Secretario mencionó la triangulación de origen como uno de los problemas en materia aduanera para ambos países ¿Qué otros problemas han detectado que les estén causando un verdadero dolor de cabeza?

Y la otra pregunta es ¿Esta agilización del intercambio comercial que se pretende de qué manera impactaría el crecimiento económico de México?

DR. LUIS VIDEGARAY

Lo que tenemos son retos específicos de aplicación de la ley. Lo que queremos es que el comercio entre México y Estados Unidos cada vez sea mayor, más competitivo pero que sea absolutamente legal, y es obligación de la autoridad aduanera, de ambas naciones, aplicar la ley.

Y es claro que para aplicarla la tenemos que aplicar de manera coordinada compartiendo información, y muchas veces actuando conjuntamente; hay prácticas que hemos identificado y que gracias a la cooperación entre las autoridades estadounidenses y mexicanas estamos en la vía de construir casos no solamente de carácter administrativo sino también de carácter penal en materias como las exportaciones ficticias, triangulación de origen, o presentación de documentos falsos, particularmente con respecto al origen o valor de mercancías.

En ese sentido, por tratarse de investigaciones que están en proceso no estamos en condiciones de dar detalles, pero lo que sí les puedo confirmar es que estamos trabajando en casos específicos en los cuales solamente a través de la cooperación que yo mucho agradezco de parte del Secretario Johnson, de todo su equipo de trabajo en el Departamento de Seguridad Nacional, estamos pudiendo

tener avances significativos que seguramente en los próximos meses serán de conocimiento de la opinión pública.

Con respecto al impacto que esto tenga en el crecimiento, no es nuestro objetivo dar una cifra específica sobre el impacto que esto tendrá en el crecimiento, pero lo que es un hecho es que el 80% de nuestras exportaciones, las exportaciones de México van hacia los Estados Unidos.

El comercio entre México y Estados Unidos es un comercio de 1 millón de dólares por minuto; por lo tanto, todo lo que hagamos para hacer que el comercio sea más ágil y menos costoso, más competitivo tendrá un impacto relevante sobre nuestra capacidad de crecer y generar empleos.

JEH JOHNSON

Se me vienen a la mente dos cosas, respondiendo a su pregunta. Una, sabemos que puede haber problemas de importaciones tanto en comercio y transporte, en los tiempos de espera en los puertos de entrada, en los aeropuertos y también en los terrestres.

Estoy muy contento de que en el convenio de presupuesto que logró nuestro Congreso para el año fiscal 2014 hubo un acuerdo para destinar recursos para dos mil oficiales más para el 2015, la mayoría de los cuales estarán ubicados en los puertos de entrada, lo cual reducirá los tiempos de espera. En nuestra propuesta de presupuesto que presentamos al Congreso para 2015, solicitamos otros dos mil oficiales aduaneros, que ayudarán también a reducir los tiempos de espera para pasajeros y transporte.

Otra cosa que mencionamos anteriormente, nuestro Presidente Obama firmó una orden ejecutiva el día que venimos aquí para la Cumbre de Líderes de Norteamérica, en la que instruye a las instituciones del gobierno de Estados Unidos a continuar con el proceso en donde los importadores y exportadores entregan su manifiesto para la aprobación.

Entiendo que el manifiesto tiene que ser revisado por diferentes dependencias del Gobierno de Estados Unidos y estamos desarrollando un proceso en donde haya un solo lugar donde se entregue este manifiesto y las diferentes dependencias puedan verlo, para que la persona que esté involucrada en el comercio no tenga que acudir a múltiples instancias en nuestro gobierno, y para finalmente queremos llegar a un punto en el que haya un intercambio entre nuestros gobiernos, Canadá, México y Estados Unidos.

P.- Para el Secretario Johnson, en materia de seguridad ¿Cuál es la opinión del gobierno de Estados Unidos sobre la estrategia del gobierno mexicano? Y su

opinión sobre la detención del Chapo Guzmán, y si tiene alguna información sobre la extradición.

JEH JOHNSON

En diversas ocasiones he expresado mis felicitaciones a los oficiales del Gobierno Mexicano por el arresto y captura de “El Chapo” Guzmán. Yo pienso que desde la perspectiva de nuestra seguridad compartida éste ha sido (...)

... un desarrollo muy positivo y muy (...) y realmente esperamos con entusiasmo seguir trabajando con el Gobierno Mexicano en nuestros intereses de seguridad compartida, pero no puedo decir más cosas más positivas de lo que el Gobierno Mexicano ha hecho para llevar a este individuo a la justicia. Creo que es un desarrollo muy positivo.

P.- Tengo una pregunta para cada uno. Para el Secretario Videgaray ¿Después de la captura de El Chapo tuvo discusiones sobre cómo atacar las finanzas de este grupo? Porque expertos dicen que cárteles en México...capturar a un capo n es suficiente, hay que ir detrás de las finanzas de estos grupos ¿Entonces quería saber si todavía es un grupo muy poderoso y si pueden atacar sus finanzas?

Para el Secretario Jeh Johnson, ¿Estados Unidos prefiere que el juicio se haga en Estados Unidos o que se haga domésticamente, es decir, a nivel nacional de México, y también sobre el caso de la liberación de Caro Quintero, que fue liberado, y cuáles son sus preocupaciones?

LUIS VIDEGARAY CASO

Reitero lo que aquí, hace un par de días, cuando tuvimos la oportunidad de recibir y reunirnos con México con el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos y dijimos en ese momento: Estamos trabajando en cooperación con los Estados Unidos en diversos casos específicos en materia de lavado de dinero y financiamiento a la actividad criminal.

Son investigaciones que están en marcha, y por lo tanto no estamos en condiciones ni sería conveniente para el propósito de las mismas que demos a conocer información específica en este momento, pero puedo confirmar, primero, que estamos trabajando en ello, y segundo, que lo estamos haciendo en una estrecha colaboración con el gobierno de los Estados Unidos; tanto con el Departamento del Tesoro como con la Secretaría de Seguridad Nacional y las distintas agencias que dependen de ellos.

Estamos convencidos que un elemento fundamental para el combate exitoso al crimen organizado debe de ser el ataque a los delitos de carácter financiero

asociados a esta actividad, y estamos trabajando en ello de manera decidida, y no me estoy refiriendo específicamente a un caso en particular sino a los esfuerzos que estamos haciendo donde tenemos avances y tenemos un alto grado de cooperación.

P.- ¿Estados Unidos prefiere que el juicio se haga en Estados Unidos o que se haga domésticamente, es decir, a nivel nacional de México, y después pedir la extradición de “El Chapo”? ¿Y también durante su visita ha hablado del caso de Caro Quintero, que fue liberado?

JEH JOHNSON

Estamos interesados en decir que “El Chapo” fue llevado a la justicia y tenemos mucha fe en el sistema penal mexicano y en (...) ese es mi comentario, esa es mi respuesta. Muchas gracias.

--- 0 ---